

# PUBLICACIÓN DE LAS TARIFAS PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, PRESTADOS POR LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E E.S.P NIT. 844.000.755-4

Conforme a lo establecido en el artículo 5.1.1.4 de la Resolución 151 del 2001 emitida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, publicamos las tarifas para los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, correspondientes al primer semestre del año 2021, y aplicables a todos nuestros suscriptores.

# TARIFAS PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL (PRIMER SEMESTRE 2021)

	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO		
Estrato	Corre File	Cargo Consumo \$/m³		Canas Fii a	Cargo Consumo \$/m³	
	Cargo Fijo \$/suscriptor	básico (0 - 16 m³)	Complementario y Suntuario	Cargo Fijo \$/suscriptor	básico (0 - 16 m³)	Complementario y Suntuario
Estrato 1	3,514.14	874.12	1,942.48	1,585.13	378.90	841.99
Estrato 2	6,169.27	1,534.56	1,942.48	2,782.78	665.17	841.99
Estrato 3	7,809.20	1,942.48	1,942.48	3,522.51	841.99	841.99
Estrato 4	7,809.20	1,942.48	1,942.48	3,522.51	841.99	841.99
Estrato 5	11,713.80	2,913.72	2,913.72	5,283.77	1,262.99	1,262.99
Comercial	11,713.80	2,913.72	2,913.72	5,283.77	1,262.99	1,262.99
Oficial	7,809.20	1,942.48	1,942.48	3,522.51	841.99	841.99

# TARIFAS PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO "CIUDADELA LA BENDICIÓN" (PRIMER SEMESTRE 2021)

	Cargo Filo	Cargo Consumo \$/m³		
Estrato	Cargo Fijo \$/suscriptor	básico	Complementario y	
		(0 - 16 m <sup>3</sup> )	Suntuario	
Estrato 1	3,514.14	599.06	1,331.25	
Estrato 2	6,169.27	1,051.69	1,331.25	
Estrato 3	7,809.20	1,331.25	1,331.25	
Estrato 4	7,809.20	1,331.25	1,331.25	
Estrato 5	11,713.80	1,996.88	1,996.88	
Comercial	11,713.80	1,996.88	1,996.88	
Oficial	7,809.20	1,331.25	1,331.25	

- 1. Los costos de referencia fueron actualizados mediante Resolución Nº 0133 de 2021 expedida por la EAAAY.
- 2. En el evento en que la variación del IPC, respecto del 31 de marzo de 2020, acumule una variación igual o superior al 3%, los costos de referencia podrán ser actualizados (Artículo 125 de la Ley 142 de 1994 y Artículo 58 de la Resolución CRA 688 de 2014).
- 3. Los factores de subsidios y/o contribuciones son los aprobados por el Concejo Municipal de Yopal en el Acuerdo Nº 001 de 2021, o el acuerdo que lo adicione, sustituya o modifique.
- 4. El rango de consumo básico es de cero a dieciséis metros cúbicos (0m3 16m3).
- 5. El Valor final de la factura depende de la cantidad de m³ de agua potable consumidos, que en principio corresponden a la misma cantidad de m³ vertidos en el sistema de alcantarillado, del factor de subsidio y/o contribución que corresponda (según estrato del predio).

### TARIFAS PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO (PRIMER SEMESTRE 2021)

**La EAAAY** informa a todos sus clientes que, en cumplimiento de los requerimientos normativos señalados en la resolución CRA 403 de 2006, y de acuerdo a la aplicación del marco tarifario contenido en la **Resolución CRA 720 de 2015**, se publican los costos de referencia para el servicio público de aseo, actualizados por cambio de semestre calendario, y las tarifas finales por suscriptor, que se aplicaran durante el primer semestre de 2021.

#### **COSTOS DE REFERENCIA PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2021**

Costo	Unidad	Valor
Comercialización	\$/suscriptor	2,221.35
Corte de Césped	\$/m2	126.75
Lavado de Áreas públicas	\$/m2	257.07
Limpieza de Playas	\$/Km	15,900.40
Suministro e instalación de Cestas	\$/unidad	9,249.32
Mantenimiento de Cestas	\$/unidad	841.51
Barrido y Limpieza	\$/suscriptor	8,158.24
Recolección y Transporte	\$/Tonelada	105,211.97
Disposición Final	\$/Tonelada	56,308.32
Tratamiento de Lixiviados	\$/Tonelada	3,205.86
Valor Base de Aprovechamiento	\$/Tonelada	167,330.70

### **COSTOS RELLENO SANITARIO EL CASCAJAR (PRIMER SEMESTRE 2021)**

ORIGEN	UNIDAD	DISPOSICION FINAL	TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS	TOTAL
YOPAL	\$ / Tonelada	56,308.32	3,205.86	59,514.18
OTROS MUNICIPIOS	\$ / Tonelada	58,397.93	3,205.86	61,603.79

#### TARIFA FINAL ASEO POR SUSCRIPTOR

USO Y/O ESTRATO	TARIFA PREDIO HABITADO	TARIFA PREDIO DESHABITADO	
ESTRATO 1	13,273.86	6,094.37	
ESTRATO 2	24,102.54	10,699.00	
ESTRATO 3	31,087.73	13,543.04	
ESTRATO 4	32,533.53	13,543.04	
ESTRATO 5	53,571.34	20,314.56	
COMERCIAL PP1	45,547.36	20,314.56	
COMERCIAL PP2	64,197.91	20,314.56	
COMERCIAL PP3	80,029.16	20,314.56	
COMERCIAL GP	88,886.07	20,314.56	
OFICIAL PP1	30,364.91	13,543.04	
OFICIAL PP2	42,798.60	13,543.04	
OFICIAL PP3	53,352.77	13,543.04	
OFICIAL GP	59,257.38	13,543.04	

- 1. Los costos de referencia para el primer semestre de 2021, fueron actualizados mediante Resolución  $\,$  N° 0134 de 2021 expedida por la EAAAY.
- Los factores de subsidios y/o contribuciones son los aprobados por el Concejo Municipal de Yopal en el Acuerdo Nº 001 de 2021, o el acuerdo que lo adicione, sustituya o modifique.
- 3. La tarifa publicada puede presentar variaciones por:
  - a. Aumento o disminución de las actividades de limpieza urbana realizadas en el Municipio.
  - b. El reporte de toneladas aprovechadas por nuevas empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento en el municipio.
  - c. Actualización de los costos de referencia de conformidad con el artículo 125 de la Ley 142 de 1994.